

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2552/23

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE CONSERJE (FUNCIONARIO) DEL AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO. (ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR CONCURSO).

Mediante Decreto n.º 2023-0887, de fecha 31 de octubre 2023, la Concejala de Personal y Régimen Interior ha adoptado una Resolución que resulta del siguiente contenido (con exclusión de datos personales):

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el día 4 de octubre de 2023, se dicta Resolución de Alcaldía aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de dos plazas vacantes de Conserje (Funcionario), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalternos de Administración General, grupo E.

Visto que no se han presentado alegaciones

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2022-1180, de fecha 30 de diciembre de 2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en esta Concejalía por Decreto de Alcaldía n.º 2023-0422, de 21 de junio,

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SITUACIÓN	CAUSA
ÁLVARO LORENZO	RUBÉN	**8814***	ADMITIDO	
BARRADO LÓPEZ	SANTOS	**1666***	ADMITIDO	
FARRACES DE CASTRO	RAÚL	**7989***	ADMITIDO	

Segundo: el Tribunal calificador está compuesto por:

Presidente:

D. José M.ª Jiménez Pérez.

Secretaria:

D.^a Rosa Inés Jiménez Pérez.

Vocales:

D. Luis Javier Redondo Vega.

D.^a Esther Moreno Tarancón.

D. Miguel Ángel Muñoz García.

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo cuando se den alguno de los motivos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero: la fecha de valoración de los méritos será el día 20 de noviembre de 2023 a las 10.00 horas en el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Cuarto: publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://arenasdesanpedro.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Arenas de San Pedro, 7 de noviembre de 2023.

La Concejala Delegada de Personal y Régimen Interior, *Marina Susana Coria García*.